ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para decidir y aprobar los procesos de compra menor, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-014**, llevado a cabo para la **contratación de servicios de fumigación en las distintas dependencias a nivel nacional del Registro Inmobiliario por un periodo de seis meses**.

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Mantenimiento emitió el requerimiento de compras no. GA-188-2021, para la contratación de servicios de fumigación en las distintas dependencias a nivel nacional del Registro Inmobiliario por un periodo de seis meses.

POR CUANTO: La Gerencia de Contabilidad y Finanzas, en fecha diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), emitió la certificación de existencia de fondos, para la contratación de que se trata por un monto de un millón quinientos mil pesos con 00/100 (RD$1,500,000.00).

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento e invitar a trece (13) empresas mediante correo electrónico, a saber:

Empresas invitadas	Respuestas
Fumigadora Exterminex, SRL	No remitió propuesta
Maximum Pest Control, SRL	Presentó oferta
R&S Internacional, SRL	No remitió propuesta
Dita Services, SRL	Presentó oferta
Mejía Prado Pest Control, SRL	Presentó oferta
Esmeralda Cáceres De Los Santos	No remitió propuesta
Supply Depot DD, SRL	No remitió propuesta
Fumigadora Quisqueyana, SRL	No remitió propuesta
Fumigadora Paredes, SRL	No remitió propuesta
Idaser Pest Fumigaciones, SRL	No remitió propuesta
Agrofumigadora Del Sur, EIRL	No remitió propuesta
GG Green Pest Solution, SRL	No remitió propuesta
Fumigadora Melo, SRL	No remitió propuesta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el día cuatro (4) de junio de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron tres (3) propuestas:

1. Maximum Pest Control, SRL
2. Mejía Prado Pest Control, SRL
3. Dita Services, SRLRL

POR CUANTO: Que en fecha diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis credencial de las ofertas recibidas de los proveedores participantes del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2021-014**, mediante documento de evaluación credencial de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Dita Services, SRL		Maximum Pest Control, SRL		Mejía Prado Pest Control SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Oferta recibida	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial,		Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2021-014**, mediante documento de evaluación de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Lote 1: Servicio de fumigación para zona Sur Central	**Especificaciones generales**	**Medio de verificación**	**Oferta Evaluada**		**Oferta Evaluada**		**Oferta Evaluada**	
			Dita Services, SRL		**Maximum Pest Control, SRL**		**Mejía Prado Pest Control SRL**	
			Evaluación	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**
1.Fumigación en Distrito Nacional, sede central	•Exterminio de plagas comunes: Fumigación contra mosquitos, hormigas, cucarachas, comején y/o termitas y cualquier otra plaga rastrera o voladora.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
2.Fumigación en Distrito Nacional, Archivo Central	•Controles adicionales: Control de roedores con instalación de estaciones para colocación de cebos.		Cumple		Cumple		Cumple	
3.Fumigación en Santo Domingo	•Precauciones a tomar en cuenta: Los productos a utilizarse deben ser inofensivos para el ser humano, animales de granja, perros, gatos, lagartijas y/o cualquier otro tipo de animal doméstico o de orden ecológico. Los productos fuertes deberán utilizarse en horario no laboral.		Cumple		Cumple		Cumple	
4.Fumigación en San Cristóbal	•Otras consideraciones: Los productos para fumigación deben cambiarse cada cierto tiempo para evitar la habitualidad de las plagas por el uso de un mismo producto siempre. Esto será bajo la consideración del fumigador.		Cumple		Cumple		Cumple	
5.Fumigación en Bani	•Método, técnica de servicio y medidas de seguridad.		Cumple		Cumple		Cumple	
6.Fumigación en Monte Plata	•Especificaciones del tipo de equipo y productos a utilizar.		Cumple		Cumple		Cumple	
Lote 2: Servicio de fumigación para zona Noroeste	**Especificaciones generales**		**Evaluación**	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**
7. Fumigación en Santiago de los Caballeros	•Exterminio de plagas comunes: Fumigación contra mosquitos, hormigas, cucarachas, comején y/o termitas y cualquier otra plaga rastrera o voladora.		Cumple		Cumple		Cumple	
8. Fumigación en Puerto Plata	•Controles adicionales: Control de roedores con instalación de estaciones para colocación de cebos.		Cumple		Cumple		Cumple	
9. Fumigación en Moca	•Precauciones a tomar en cuenta: Los productos a utilizarse deben ser inofensivos para el ser humano, animales de granja, perros, gatos, lagartijas y/o cualquier otro tipo de animal doméstico o de orden ecológico. Los productos fuertes deberán utilizarse en horario no laboral.		Cumple		Cumple		Cumple	
10. Fumigación en Mao	•Otras consideraciones: Los productos para fumigación deben cambiarse cada cierto tiempo para evitar la habitualidad de las plagas por el uso de un mismo producto siempre. Esto será bajo la consideración del fumigador.		Cumple		Cumple		Cumple	
11. Fumigación en Montecristi	•Método, técnica de servicio y medidas de seguridad.		Cumple		Cumple		Cumple	
12. Fumigación en Santiago Rodríguez	•Especificaciones del tipo de equipo y productos a utilizar.		Cumple		Cumple		Cumple	

Lote 3: Servicio de fumigación para zona Nordeste	**Especificaciones generales**		**Evaluación**	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**
13. Fumigación en Bonao	•Exterminio de plagas comunes: Fumigación contra mosquitos, hormigas, cucarachas, comején y/o termitas y cualquier otra plaga rastrera o voladora.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
14. Fumigación en La Vega	•Controles adicionales: Control de roedores con instalación de estaciones para colocación de cebos.		Cumple		Cumple		Cumple	
15. Fumigación en San Francisco de Macorís	•Precauciones a tomar en cuenta: Los productos a utilizarse deben ser inofensivos para el ser humano, animales de granja, perros, gatos, lagartijas y/o cualquier otro tipo de animal doméstico o de orden ecológico. Los productos fuertes deberán utilizarse en horario no laboral.		Cumple		Cumple		Cumple	
16. Fumigación en Nagua	•Otras consideraciones: Los productos para fumigación deben cambiarse cada cierto tiempo para evitar la habitualidad de las plagas por el uso de un mismo producto siempre. Esto será bajo la consideración del fumigador.		Cumple		Cumple		Cumple	
17. Fumigación en Samaná	•Método, técnica de servicio y medidas de seguridad.		Cumple		Cumple		Cumple	
18. Fumigación en Salcedo 19. Fumigación en Cotuí	•Especificaciones del tipo de equipo y productos a utilizar.		Cumple		Cumple		Cumple	
Lote 4: Servicio de fumigación para zona Este	**Especificaciones generales**		**Evaluación**	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**	**Evaluación**	**Comentario**
20. Fumigación en Punta Cana	•Exterminio de plagas comunes: Fumigación contra mosquitos, hormigas, cucarachas, comején y/o termitas y cualquier otra plaga rastrera o voladora.		Cumple		Cumple		Cumple	
21. Fumigación en El Seibo	•Controles adicionales: Control de roedores con instalación de estaciones para colocación de cebos.		Cumple		Cumple		Cumple	
	•Precauciones a tomar en cuenta: Los productos a utilizarse deben ser inofensivos para el ser humano, animales de granja, perros, gatos, lagartijas y/o cualquier otro tipo de animal doméstico o de orden ecológico. Los productos fuertes deberán utilizarse en horario no laboral.		Cumple		Cumple		Cumple	
22. Fumigación en San Pedro de Macorís	•Otras consideraciones: Los productos para fumigación deben cambiarse cada cierto tiempo para evitar la habitualidad de las plagas por el uso de un mismo producto siempre. Esto será bajo la consideración del fumigador.		Cumple		Cumple		Cumple	
	•Método, técnica de servicio y medidas de seguridad.		Cumple		Cumple		Cumple	
23. Fumigación en Higüey	•Especificaciones del tipo de equipo y productos a utilizar.		Cumple		Cumple		Cumple	

Lote 5: Servicio de fumigación para zona Suroeste	Especificaciones generales		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
24. Fumigación en Neiba	•Exterminio de plagas comunes: Fumigación contra mosquitos, hormigas, cucarachas, comején y/o termitas y cualquier otra plaga rastrera o voladora.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
	•Controles adicionales: Control de roedores con instalación de estaciones para colocación de cebos.		Cumple		Cumple		Cumple	
25. Fumigación en Azua	•Precauciones a tomar en cuenta: Los productos a utilizarse deben ser inofensivos para el ser humano, animales de granja, perros, gatos, lagartijas y/o cualquier otro tipo de animal doméstico o de orden ecológico. Los productos fuertes deberán utilizarse en horario no laboral.		Cumple		Cumple		Cumple	
26. Fumigación en Barahona	•Otras consideraciones: Los productos para fumigación deben cambiarse cada cierto tiempo para evitar la habitualidad de las plagas por el uso de un mismo producto siempre. Esto será bajo la consideración del fumigador.		Cumple		Cumple		Cumple	
27. Fumigación en San Juan de la Maguana	•Método, técnica de servicio y medidas de seguridad.		Cumple		Cumple		Cumple	
	•Especificaciones del tipo de equipo y productos a utilizar.		Cumple		Cumple		Cumple	
•Certificaciones vigentes que les dan autorización de realizar fumigaciones y utilizar plaguicidas por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Salud Pública.			Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **Dita Services SRL, Maximum Pest Control, SRL y Mejía Prado Pest Control SRL** cumplieron con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-014**.

POR CUANTO: Que en fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021), se preparó el análisis de oferta económica de los proveedores participantes que cumplieron con la evaluación técnica, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o servicios requeridos por la institución			Oferta evaluada		Oferta evaluada		Oferta evaluada	
			Dita Services, SRL		Maximum Pest Control, SRL		Mejía Prado Pest Control SRL	
Ítem	**Cantidad**	**Descripción del bien**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**	**Precio unitario**	**Precio total**
1	6	Fumigación en Distrito Nacional, sede central	RD$ 45,798.25	RD$ 274,789.53	RD$ 22,599.36	RD$ 135,596.16	RD$ 29,500.00	RD$ 177,000.00
2	6	Fumigación en Distrito Nacional, Archivo Central	RD$ 16,038.56	RD$ 96,231.36	RD$ 5,999.12	RD$ 35,994.72	RD$ 8,260.00	RD$ 49,560.00
3	6	Fumigación en Santo Domingo	RD$ 872.11	RD$ 5,232.69	RD$ 2,299.82	RD$ 13,798.92	RD$ 2,950.00	RD$ 17,700.00
4	6	Fumigación en San Cristóbal	RD$ 2,001.81	RD$ 12,010.87	RD$ 6,198.54	RD$ 37,191.24	RD$ 4,720.00	RD$ 28,320.00
5	6	Fumigación en Bani	RD$ 2,098.30	RD$ 12,589.80	RD$ 6,598.56	RD$ 39,591.36	RD$ 5,900.00	RD$ 35,400.00
6	6	Fumigación en Monte Plata	RD$ 2,603.97	RD$ 15,623.79	RD$ 6,899.46	RD$ 41,396.76	RD$ 5,074.00	RD$ 30,444.00
Total lote 1				RD$ 416,478.03		RD$ 303,569.16		RD$ 338,424.00
7	6	Fumigación en Santiago de los Caballeros	RD$ 14,979.33	RD$ 89,876.00	RD$ 9,999.32	RD$ 59,995.92	RD$ 12,980.00	RD$ 77,880.00
8	6	Fumigación en Puerto Plata	RD$ 6,775.18	RD$ 40,651.09	RD$ 11,698.52	RD$ 70,191.12	RD$ 7,670.00	RD$ 46,020.00
9	6	Fumigación en Moca	RD$ 3,883.43	RD$ 23,300.56	RD$ 10,299.04	RD$ 61,794.24	RD$ 7,080.00	RD$ 42,480.00
10	6	Fumigación en Mao	RD$ 7,211.31	RD$ 43,267.86	RD$ 10,605.84	RD$ 63,635.04	RD$ 10,620.00	RD$ 63,720.00
11	6	Fumigación en Montecristi	RD$ 2,540.21	RD$ 15,241.26	RD$ 5,997.94	RD$ 35,987.64	RD$ 11,800.00	RD$ 70,800.00
12	6	Fumigación en Santiago Rodríguez	RD$ 3,723.51	RD$ 22,341.08	RD$ 8,799.26	RD$ 52,795.56	RD$ 8,260.00	RD$ 49,560.00
Total lote 2				RD$ 234,677.86		RD$ 344,399.52		RD$ 350,460.00
13	6	Fumigación en Bonao	RD$ 1,620.80	RD$ 9,724.80	RD$ 3,894.00	RD$ 23,364.00	RD$ 5,900.00	RD$ 35,400.00
14	6	Fumigación en La Vega	RD$ 17,925.40	RD$ 107,552.42	RD$ 9,204.00	RD$ 55,224.00	RD$ 11,800.00	RD$ 70,800.00
15	6	Fumigación en San Francisco de Macorís	RD$ 15,474.38	RD$ 92,846.27	RD$ 18,644.00	RD$ 111,864.00	RD$ 11,800.00	RD$ 70,800.00
16	6	Fumigación en Nagua	RD$ 8,001.19	RD$ 48,007.14	RD$ 15,930.00	RD$ 95,580.00	RD$ 8,260.00	RD$ 49,560.00
17	6	Fumigación en Samaná	RD$ 3,082.11	RD$ 18,492.68	RD$ 7,080.00	RD$ 42,480.00	RD$ 8,260.00	RD$ 49,560.00
18	6	Fumigación en Salcedo	RD$ 4,603.99	RD$ 27,623.97	RD$ 6,018.00	RD$ 36,108.00	RD$ 7,080.00	RD$ 42,480.00
19	6	Fumigación en Cotuí	RD$ 5,380.81	RD$ 32,284.87	RD$ 7,080.00	RD$ 42,480.00	RD$ 8,260.00	RD$ 49,560.00
Total lote 3				RD$ 336,532.15		RD$ 407,100.00		RD$ 368,160.00
20	6	Fumigación en Punta Cana	RD$ 1,533.54	RD$ 9,201.24	RD$ 2,798.96	RD$ 16,793.76	RD$ 7,080.00	RD$ 42,480.00
21	6	Fumigación en El Seibo	RD$ 11,217.38	RD$ 67,304.25	RD$ 14,403.08	RD$ 86,418.48	RD$ 11,446.00	RD$ 68,676.00
22	6	Fumigación en San Pedro de Macorís	RD$ 6,933.37	RD$ 41,600.24	RD$ 8,298.94	RD$ 49,793.64	RD$ 7,080.00	RD$ 42,480.00
23	6	Fumigación en Higüey	RD$ 10,705.79	RD$ 64,234.72	RD$ 7,798.62	RD$ 46,791.72	RD$ 11,800.00	RD$ 70,800.00
Total lote 4				RD$ 182,340.44		RD$ 199,797.60		RD$ 224,436.00
24	6	Fumigación en Neiba	RD$ 3,321.35	RD$ 19,928.08	RD$ 5,074.00	RD$ 30,444.00	RD$ 5,900.00	RD$ 35,400.00
25	6	Fumigación en Azua	RD$ 3,564.19	RD$ 21,385.14	RD$ 5,074.00	RD$ 30,444.00	RD$ 5,900.00	RD$ 35,400.00
26	6	Fumigación en Barahona	RD$ 10,026.81	RD$ 60,160.88	RD$ 7,670.00	RD$ 46,020.00	RD$ 7,670.00	RD$ 46,020.00
27	6	Fumigación en San Juan de la Maguana	RD$ 11,955.11	RD$ 71,730.67	RD$ 10,030.00	RD$ 60,180.00	RD$ 8,260.00	RD$ 49,560.00
Total lote 5				RD$ 173,204.77		RD$ 167,088.00		RD$ 166,380.00
			Total	**RD$1,343,233.25**	**Total**	**RD$1,421,954.28**	**Total**	**RD$1,447,860.00**
Propuesta de adjudicación			**Monto a adjudicar**	**$753,550.45**	**Monto a adjudicar**	**$303,569.16**	**Monto a adjudicar**	**$166,380.00**

POR CUANTO: El artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones establece que: *"La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos".*

POR CUANTO: El artículo 31 numeral 2 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial establece que corresponde a la Gerencia Administrativa y al Departamento de Compras y Contrataciones *"(…) deliberar y decidir en base a los criterios de evaluación sobre las ofertas para las compras, contrataciones de bienes, obras y servicios (…)".*

POR CUANTO: De acuerdo a los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2021-014 establece que: *"La adjudicación se hará en base a calidad/precio, donde se elegirá al proveedor cuya oferta tenga el menor precio siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas".*

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes han podido verificar que tanto la evaluación técnica como la económica realizada por los peritos designados, fueron llevadas a cabo con apego a lo establecido en los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-014**.

VISTO: El requerimiento de compras de Departamento de Mantenimiento del Registro Inmobiliario no. GA-188-2021, de fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2021-014**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de las empresas **Dita Services SRL, Maximum Pest Control, SRL y Mejía Prado Pest Control SRL**.

VISTO: El documento de evaluación credencial a los oferentes, de fecha diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación técnica a los oferentes, de fecha veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El documento de evaluación económica a los oferentes, de fecha treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2021-014**, llevado a cabo para la **contratación de servicios de fumigación en las distintas dependencias a nivel nacional del Registro Inmobiliario por un periodo de seis meses**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Lote adjudicado	Total adjudicado
Dita Services, SRL	131-76156-9	2, 3 y 4	RD$753,550.45
Maximum Pest Control, SRL	122-02458-1	1	RD$303,569.16
Mejía Prado Pest Control SRL	131-73509-6	5	RD$166,380.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el treinta (30) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Eliana Patricia García Betances**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Eliana P. Garcia Betances
Romy Chantal Desangles
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/CQBD-0EMB-1TSI-EX14

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA